Alcaldía de Cañasgordas
NIT: 890982238 - 8

ACTA INFORME DE SUPERVISION

Fecha: 31 de julio de 2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número: 212-2025

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES, MONITOREO, PLANES Y PROGRAMAS DE LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR, TENDIENTES A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, BIENESTRA SOCIAL, EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN, PRODUCTIVIDAD, ENTORNO FISICO, SOCIAL Y FAVORABLE, TNIENDO EN CUENTA SUS EXPERIENCIAS DE VIDA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN, RESPETO, RESTABLECIMIENTO, ASISTENCIA Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS, EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO.

Supervisor:	**DIRECTORA LOCAL DE SALUD**
Contratista:	**LEISY YOHANA RUIZ ZAPATA CC: 1.035.302.902**

Valor Inicial del contrato:	$ 15.750.000.oo
N° Disponibilidad Presupuestal:	00109
N° Compromiso Presupuestal:	00629
N° Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.009
Duración del contrato:	Cinco (5) meses
Valor Adición al Contrato:	N/A
N° Disponibilidad Presupuestal Adición:	N/A
N° Compromiso Presupuestal Adición:	N/A
N° Rubro Presupuestal Adición:	N/A
Prorroga:	N/A
Otrosí:	N/A

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$15.750.000
Valor Adiciones	$ 0
Valor Total del Contrato	$15.750.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$3.150.000
Valor total ejecutado	$3.150.000

RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumplimiento de Obligaciones:

OBLIGACIONES CONTRATISTA	CUMPLIDA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CLAUSULA No.6. Numeral No. 1	X	----------	Ninguna.
CLAUSULA No.6. Numeral No. 2	X	----------	Ninguna.
CLAUSULA No.6. Numeral No. 3	X	----------	Ninguna.
CLAUSULA No.6. Numeral No. 4	X	----------	Ninguna.
CLAUSULA No.6. Numeral No. 5	X	----------	Ninguna.

Obligaciones Contractuales Cumplidas a Satisfacción: Si **X** No.

El supervisor del contrato, mediante la presente acta deja constancia que recibe a satisfacción los bienes y/o servicios que se describen a continuación:

TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL ($ 3.150.000) por prestación de servicios entre el 02 de julio al 31 de julio de 2025.

En consecuencia, se autoriza a la secretaria de Hacienda a realizar el pago de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por un valor de tres millones ciento cincuenta mil pesos ($3.150.000).

Las actividades realizadas y productos entregados son los siguientes:

Actividades objeto del contrato	Actividad realizada	evidencias
. apoyar en la ejecución de procesos educativos con los grupos de los adultos mayores "institucionalizados" y "centro día" tendientes a una mejor comprensión del proceso de envejecimiento y la vejez, en coordinación con el supervisor del contrato.	- Se ha llevado a cabo las actividades de la elección de la reina por zona, esto con el fin de que cada club se sienta activo y participativo.	evidencias fotográficas.
. Brindar atención integral a los adultos mayores desde un punto de vista biológico, psicológico, social y espiritual, a través de propuestas de intervención.	- los encuentros que se están realizando este mes es con el fin de que ellos se entreguen con los clubs de todas las zonas, en donde compartimos puntos culturales, charlas, actividades lúdicas y un almuerzo.	
. Lograr la inserción y/o reinserción social de las y los adultos mayores como personas activas, participativas y autónomas en su comunidad.	-Con el reinado de adulto mayor lo que se busca es que ellos participen y sean creativos con todas las actividades que se proponen.	
. Realizar actividades recreativas con los adultos mayores del club vida, tanto de la zona urbana como de la zona rural del municipio y adultos mayores institucionalizados en el CPSAM.	-El mes de julio ha sido el mes más activo para los adultos mayores no solo porque realizaron diferentes actividades con demás grupos si no porque muchos se desplazaron para diferentes veredas lo cual hace que ellos tengan un rato recreativo y de esparcimiento.	evidencias fotográficas.
. Reactivar y continuar el trabajo con los clubes vida tanto de la zona urbana como en la zona rural de corregimientos y veredas, mediante talleres y otras actividades que ayuden a su salud mental y motriz de la persona.	- Realice encuentro con 12 club de la salud	evidencias fotográficas.
. Dar un trato especial y preferencia a los adultos mayores.	-Tanto en las visitas domiciliarias como en los encuentros del club vida se le da prioridad y la mejor atención a los adultos mayores ya que ellos son nuestra prioridad.	evidencias fotográficas.

. propiciar la participación del adulto mayor en los diferentes espacios recreativos y culturales ofrecidos por la administración municipal.	-Se tiene la presencia en los diferentes clubes de la salud, la integración con actividades físicas y culturales para un buen desempeño para ellos.	evidencias fotográficas.
. proteger a los adultos mayores de eventos negativos que los puedan afectar o poner en riesgo su vida y su integridad personal y apoyarlos en circunstancias especialmente difíciles.	- En los encuentros siempre llegamos con una actitud positiva, tranquilidad y con mucha disposición de darle el mejor trato al adulto mayor con el fin de que ellos se sientan en confianza y tranquilos.	
Proporcionar al adulto mayor espacios de recreación, cultura y deporte y todas aquellas actividades que se relacionen con el alcance objeto del contrato.	- En el mes de julio los adultos mayores tuvieron espacios culturales y de recreación saliendo de la monotonía y compartiendo con adultos de los demás clubs.	evidencias fotográficas.
. Realizar caracterización y entregar reportes periódicos, número de beneficiarios atendidos, visitas domiciliarias, adultos beneficiados con trasferencias monetarias y paquetes alimentarios.	- Este mes no se realizó caracterización ya que todo el mes se trabajó en pro de las elecciones de las candidatas para la fiesta de adulto mayor.	evidencias fotográficas.
. diseñar estrategias para promover o estimular condiciones y estilos de vida que contrarresten los efectos y discriminación acerca del envejecimiento y vejez.	Se recibió capacitación con cultura con el fin de mejorar los estilos de vida de los adultos de nuestro municipio.	evidencias fotográficas.
. Desarrollar actividades tendientes a mejorar las condiciones de vida y mitigar las condiciones de vulnerabilidad de los adultos mayores, y más para aquellos que están aislados o marginados.	-realizar espacios de escucha y jornadas lúdico recreativas. -se realizó integración con los clubs de todas las zonas.	
. colaborar en las actividades de los clubes de la salud de acuerdo al plan de acción gerontológico.	-se realiza todo el cronograma y actividades para el fortalecimiento.	evidencias fotográficas.

. Realizar encuestas para determinar u obtener una caracterización de la población adulta en el municipio de Cañasgordas.	- Este mes no se realizó caracterización ya que todo el mes se trabajó en pro de las elecciones de las candidatas para la fiesta de adulto mayor.	
. Apoyar las labores de oficina como programación, atención a usuarios y adultos mayores, resolver inquietudes, enviar novedades, tabular encuestas, programar las actividades de la semana y en general todas aquellas actividades que guarden relación con el objeto del contrato para una ejecución y buenos resultados.	- Este mes trabajamos como equipo en la programación, horarios y demás cosas que requieren los encuentros de los clubs de la salud.	evidencias fotográficas.
. Colaborar con las firmas y pagos del incentivo colombia mayor en la parte rural como veredas y corregimientos como en el casco urbano de municipio a los adultos mayores.	Se realizo apoyo en el pago de Colombia mayor el cual se realizó en las instalaciones del centro día.	evidencias fotográficas.

OBSERVACIONES

Observaciones:

El contratista adjunta constancia de pago de la seguridad social conforme a la planilla No. **9489066113.**

Para constancia de lo anterior, el supervisor firma la presente acta a los 31 días del mes de julio de 2025.

Supervisor: **KATERINE CORDOBA CASTRO**
Directora Local de Salud